MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
GRUPO DE CONTRATOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023 - _____ / RASES1 – GRUCO – 29.25

Recibido
28/12/23
10:28 am

Bogotá D.C.,

28 DIC 2023

Señor (a).
Terapeuta Fisica del Grupo Prestador de atención en Salud
Supervisor (a) del Contrato N° 81-8-20268-23.
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión de la Modificación No. 001 de 2023 del contrato **Nº 81-8-20268-23**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, me permito informarle la Modificación No. 001 de 2023 del contrato No. **81-8-20268-23**, suscrito con la **ANDRES OCHOA OJEDA,** que tiene por objeto **"EL SUMINISTRO DE COLCHONES, COLCHONETAS Y COJINES ANTIESCARAS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1",** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de la Modificación No. 001 de 2023, para que a partir del día 28 DIC 2023 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i,

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: **CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($116.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.** distribuidos así: para la vigencia 2023 la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($56.000.000), MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** y para la vigencia 2024 la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**.

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Capitán YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe (E.) Grupo Contratos **RASES No. 1**

Subintendente **DIEGO PATIÑO GONZALEZ**
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co